

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>Gestión de apoyos funcionales para personas con discapacidad</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p>El trámite consiste bajo la solicitud de las y los usuarios, gestionar ante DIFEM, la donación de un apoyo funcional como lo son: sillas de ruedas, andaderas, prótesis externas e internas, sillas deportivas y sobre medida, auxiliares auditivos, ortesis, aparatos largos, carriolas para PCI, sillas de ruedas reclinables, kit de braille, entre otros, para cubrir las necesidades y con ello mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para beneficio de las y los usuarios.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 7 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad. Artículo 34 de la Ley para la inclusión de las personas en situación de Discapacidad del Estado de México. Artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 69 del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.					
DOCUMENTO A OBTENER		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud del interesado mediante la necesidad de un apoyo funcional.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografía tamaño postal a color o blanco y negro del beneficiario, esta deberá ser reciente y de cuerpo completo.</li> <li>Credencial de elector (en caso de ser menor de edad del familiar más cercano que fungirá como co-beneficiario).</li> <li>Comprobante de domicilio de Tlalnepantla de Baz.</li> <li>CURP del beneficiario y co-beneficiario.</li> <li>Acta de nacimiento del menor de edad.</li> <li>Notas médicas.</li> </ul>			Sí	2	Manual de procedimientos de la Dirección de Salud, del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. Publicado en la Gaceta Numero 42 Sección V, Volumen 2 del miércoles 03 de noviembre del 2023.		
			Sí	2			
			Sí	2			
			Sí	2			
			Sí	2			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A			N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A			N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar información acerca de los requisitos para obtener apoyos funcionales en las instalaciones de las UBRIS Angelica Aragón y El Tenayo o por vía telefónica.</li> <li>2. Entregar la documentación requerida.</li> <li>3. Realizar el pago de valoración médica.</li> </ol>					



	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir a valoración y prescripción médica.</li> <li>Realiza el pago de atención psicológica.</li> <li>Asistir puntualmente a las sesiones de terapia psicológica y/o terapias físicas.</li> <li>En caso de requerir revaloración médica, la persona usuaria deberá realizar el pago correspondiente de valoración médica.</li> <li>Acudir y colaborar para la valoración correspondiente al estudio socioeconómico.</li> <li>Una vez aprobada la solicitud, la persona usuaria deberá acudir a citas para la toma de medidas y/o valoraciones para el apoyo funcional.</li> <li>La persona usuaria deberá presentarse en las instalaciones del SMDIF para recibir el apoyo funcional otorgado.</li> </ol>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 meses.								
COSTO	Gratuito. Fundamento Jurídico: N/A								
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Se iniciará con la atención al tener contacto con el responsable del programa de ayuda funcional, quien es quien brinda la información y orientación sobre el trámite y quien agenda cita con el Médico Especialista en Rehabilitación quien a través de una valoración determina si es candidata (o) a la ayuda funcional y de esta forma se procede a realizar el estudio socioeconómico y la debida integración del expediente; mismo que será entregado a DIFEM para que se valore y en su caso aprobado la donación de la ayuda funcional.</p> <p>El trámite solo aplica a personas residentes del municipio de Tlalnepantla de Baz con discapacidad que requieran un apoyo funcional.</p> <p>La edad para la gestión de sillas de ruedas, andaderas; sillas deportivas y sobre medida, auxiliares auditivos, carriolas para PCI, sillas de ruedas reclinables y kit de braille es de 0 a 59 años.</p> <p>No hay edad límite para la gestión de Ortesis y Prótesis.</p> <p>La gestión está sujeta a valoración por el Médico Especialista en Rehabilitación quien determinara si la o el usuario es candidato.</p> <p>El interesado deberá haber concluido su procesó protésico (terapias físicas y psicológica) a fin de poder integrar el expediente y ser llevado a DIFEM.</p> <p>El Sistema Estatal DIF Estado de México, someta a comité la valoración aprobación y donación del apoyo funcional.</p>								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. María de Lourdes Montiel Paredes			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica		NO. INT. Y EXT.:	Sin número		
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	53612115		N/A	N/A	<a href="mailto:rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx">rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angélica Aragón			



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Esmeralda Itzel Delgado Landa			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilo Mena		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2a. Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	57181851	N/A	N/A	<a href="mailto:rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx">rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Esmeralda Itzel Delgado Landa			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53 19 08 15	N/A	N/A	<a href="mailto:rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx">rehabilitacion.discapacidad@diftlalnepantla.gob.mx</a>	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se necesita contar con un diagnóstico para recibir la atención?				
RESPUESTA:	Sí, específicamente un diagnóstico médico a fin de determinar las necesidades del paciente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la ayuda funcional si no vivo en Tlalnepantla de Baz?				
RESPUESTA:	No, únicamente se puede realizar la gestión de apoyo funcional ante DIFEM a habitantes del municipio				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiere acompañamiento el peticionario?				
RESPUESTA:	Se sugiere el acompañamiento de los pacientes				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad. Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.					

ELABORÓ:  
  
**DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
Lic. Esmeralda Itzel Delgado Landa  
Jefa del Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz

VISTO BUENO:  
  
C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes  
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz  


FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
  
28/febrero/2024.